

Bien que se saca a subasta

En la localidad de Ayegui. Vivienda o piso derecha, izquierda del piso segundo del bloque número 14 del edificio construido en el pasaje de San Lázaro, con una superficie útil de 89,19 metros cuadrados, y construida de 109,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Estella al tomo 2.353, libro 25, folio 118, finca número 1.875, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Siete millones setecientos veintiocho mil (7.728.000) pesetas.

Estella-Lizarrá, 16 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—71.197.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Don Rubén Pérez Boyero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gernika-Lumo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 175/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra doña María Luisa Landeta Acerecho, don José Antonio Goñi Fernández, don Garikoitz Goñi Landeta y doña Aitzol Goñi Landeta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4745.0000.18.0175/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca 6.942, inscrita en el Registro de la Propiedad de Gernika al tomo 865, libro 188 de Bermeo, folio 143. Dependencia 11, vivienda izquierda en el rellano de la escalera de la cuarta planta alta, de la casa de Bermeo, Vizcaya, término de Reina Zubi, sin número de orden, hoy número 7, con portal de acceso a la plazuela, sin nombre, hoy Ander Deuna, número 7. Tiene una superficie útil, aproximada, de 111 metros 35 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 19.300.000 pesetas.

Gernika-Lumo (Bizkaia), 17 de noviembre de 2000.—El Juez de Primera Instancia número 3, Rubén Pérez Boyero.—69.939.

HUELVA

Edicto

Doña Isabel María Alastruey Ruiz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 556/1992, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Ángel Borque Delgado y «Mantenimiento Vivienda, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 1913000015055692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana uno. Local comercial, situado en planta baja, de la casa sita en Huelva, con frente a la avenida Escultora Miss Whitney, número 75 de

gobierno. Tiene acceso directo por el portal o zaguán del edificio del que forma parte y desde la avenida Escultora Miss Whitney. Se le asigna el número 1. Se compone de un salón sin distribuir; mide 62 metros 9 decímetros cuadrados de superficie útil. Coeficiente: 30 por 100. Linda: Por la derecha, según se mira desde la calle, con zaguán y patio del mismo edificio que lo separan de finca de Manuel Palacios; izquierda, José Pérez Torres, y espalda, superficie descubierta de la misma finca que la separa de Juan Pérez González.

Valorada en 9.600.000 pesetas.

Urbana dos. Vivienda en piso 1.º, letra A, de la casa sita en Huelva, con frente a la avenida Escultora Miss Whitney, número 75 de gobierno. Tiene acceso por la escalera que del zaguán conduce a los dos pisos altos de este edificio. Se le asigna el número 2; consta de comedor, estancia, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo, pasillo y terraza con lavadero. Linda: Por la derecha, según se mira desde la calle, con finca de Manuel Palacios; izquierda, con otra de José Pérez Torres, y espalda, con superficie descubierta de la misma finca de que la edificación forma parte, patio y hueco de escalera de esta edificación; mide 66,70 metros cuadrados de superficie útil. Coeficiente: 35 por 100. Finca 67.695.

Valorada en 5.800.000 pesetas.

Urbana tres. Vivienda en piso segundo, letra B, de la casa sita en Huelva, con frente a la avenida Escultora Miss Whitney, número 75 de gobierno. Tiene su acceso por la escalera que desde el zaguán conduce a los dos pisos altos de este edificio. Se le asigna el número 3. Consta de comedor-estancia, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo, pasillo y terraza con lavadero. Linda: Por la derecha, mirando desde la calle, con finca de Manuel Palacios; por la izquierda, con otra de José Pérez Torres, y por la espalda, superficie descubierta de la misma finca de que la edificación forma parte, patio y hueco de escalera de esta edificación. Mide 66 metros 70 decímetros cuadrados de superficie útil. Coeficiente: 35 por 100. Finca 67.697.

Valorada en 5.300.000 pesetas.

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Huelva, 1 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—71.202.

JAÉN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Jaén,

En el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 347/96-3, a instancias del Procurador señor Librada Mollinedo Sáez, en nombre y representación de Caja Rural de Jaén, contra «Vigomi, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se indican a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta el día 26 de enero de 2001, a las diez horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 74.879.067 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haber pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 26 de febrero de 2001, a las diez horas de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por la actora, el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte de las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en plaza Constitución, 7, de Jaén, cuenta corriente de este Juzgado número 2.054, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el banco en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar la subasta en los días señalados por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán en el mismo día y hora de la semana siguiente y con las mismas condiciones.

Bienes objeto de la subasta

1. Una dehesa, llamada del Valle, en el paraje nombrado sierra de la Cruz, dentro del término municipal de Jódar, de cabida 724 fanegas 8 celemines, o sea 339 hectáreas 41 áreas 41 centiáreas de terreno, aun cuando existen algunos pedazos dedicados al cultivo de cereales y algunos olivos, en su mayoría es bravo y está inculto, cubierto de riscos, monte bajo y parte de alto, integrada esta parte principalmente por pinos, encinas y juncos, por lo cual la principal explotación del terreno consiste en la extracción de leñas y en pasto para ganados; linda: Al saliente, con carretera de Vilches a Almería; al sur, con la dehesa de la sierra de la Cruz, perteneciente a doña Catalina de Mesa; poniente, con el valle de Bédmar, y norte, con la dehesa de Matarribazos. Dentro de la finca existe una fuente denominada Fuente Alta y una casa cortijo de nueva edificación que consta de planta y un piso. Inscripción al tomo 1.580, libro 266, folio 215, finca 5.968, inscripción duodécima. Valor, a efectos de subasta: 48.969.860 pesetas.

2. Un pedazo de tierra, como de una cuerda, que existe frente a las puertas de la venta del Valle o Atanaor, término de Jódar, que formó parte de las tierras de expresada venta, equivalentes a 64 áreas 85 centiáreas del marco de Toledo, donde está situada la cueva, que linda: Saliente, la carretera de Vilches a Almería; norte, con la sierra de Matarribazos; sur, con la suerte que se describirá a continuación; poniente, con tierras de herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.264, libro 209, folio 215, finca 14.103, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 93.564 pesetas.

3. Pedazo de monte, como de una cuerda y tres celemines, equivalentes a 81 áreas 6 centiáreas, del marco de Toledo, término de Jódar, que formó parte de las tierras de la venta El Valle o Atanaor, que linda: Saliente, con la expresada carretera de Vilches a Almería; norte, con la suerte anterior; sur, con la que se describirá a continuación, y poniente, con tierras de herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.264, libro 209, folio 218, finca 14.104, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 116.952 pesetas.

4. Un pedazo de monte, como de una cuerda y tres celemines, equivalentes a 81 áreas 6 centiáreas, del marco de Toledo, término de Jódar, existentes por encima de la carretera, que formó parte de las tierras de expresada venta El Valle o Atanaor, que linda: Saliente, la carretera de Vilches a Almería; norte, la suerte anterior; sur, tierras de doña Julia Mesa y Mesa, y poniente, con más tierras de doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.264, libro 209,

folio 221, finca 14.105, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 116.952 pesetas.

5. Una suerte de tierra, en el sitio El Valle, término de Jódar, de cabida 20 cuerdas del marco de Toledo, equivalentes a 939 áreas 40 centiáreas, que linda: Sur, la sierra de la Cruz de doña Catalina Mesa; norte, con el cerro de Matarribazos; este, con tierras de don Francisco Ferreiro, y por el oeste, con tierras de don Juan Soriano. Inscripción al tomo 735, libro 107, folio 3, finca 6.839, inscripción quinta. Valor, a efectos de subasta: 1.355.344 pesetas.

6. Una suerte de tierra, en el mismo sitio y término que la anterior, de cabida 10 cuerdas, equivalentes a 4 hectáreas 69 áreas 60 centiáreas marcos de Toledo, que linda: Saliente, herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa; mediodía, la sierra de la Cruz de doña Catalina Mesa; norte, con el cerro Matarribazos, y poniente, con herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 735, libro 107, folio 7, finca 6.840, inscripción quinta. Valor, a efectos de subasta: 677.672 pesetas.

7. Un pedazo de tierra, situada en el Valle, término de Jódar, de cabida 8 cuerdas, marco de Toledo, equivalentes a 3 hectáreas 75 áreas 76 centiáreas, estando poblada de pinos, encinas y chaparros, linda: Saliente, herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa; norte, el cerro de Matarribazos, y sur, herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.580, libro 256, folio 216, finca 6.534, inscripción sexta. Valor, a efectos de subasta: 542.137 pesetas.

8. Una pieza de tierra, en el sitio «El Valle», de la sierra de la Cruz, término de Jódar, poblada de monte alto y bajo, con cabida de 15 fanegas del marco de Toledo, o 7 hectáreas 4 áreas 56 centiáreas, que linda: Saliente, con herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa, mediodía y poniente, con tierras de doña Julia Mesa, y norte, con cerro Matarribazos, de don Juan Martín Algualcil. Inscripción al tomo 1.580, libro 256, folio 217, finca 6.240, inscripción sexta. Valor, a efectos de subasta: 1.016.523 pesetas.

9. Un pedazo de tierra, con 13 fanegas, donde arraigan pinos y encinas, en el sitio «El Valle», término de Jódar, equivalentes a 6 hectáreas 28 áreas 9 centiáreas, que linda: Saliente y poniente, herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa; sur, con la sierra de la Cruz, de doña Catalina de Mesa, y al norte, con la sierra de Matarribazos. Inscripción al tomo 1.264, libro 209, folio 224, finca 14.106, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 906.770 pesetas.

10. Una suerte de tierra, conocida por el Hoyon, término de Jódar, en el sitio «El Valle», con 1 hectárea 29 áreas 70 centiáreas, que linda: Por los cuatro puntos cardinales, con tierras de doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.264, libro 256, folio 227, finca 14.107, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 187.128 pesetas.

11. Una pedazo de tierra, por encinas y algunos pinos, sito en «El Valle», término de Jódar, con una extensión superficial de 41 cuerdas, del marco de Toledo, equivalentes a 18 hectáreas 85 áreas 77 centiáreas, que linda: Por saliente, con tierras de doña Julia Mesa; por el sur, con tierras de doña Julia Mesa, y poniente, con herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.264, libro 209, folio 230, finca 14.108, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 2.720.744 pesetas.

12. Un pedazo de tierra, con encinas y pinos, en el sitio de «El Valle», término de Jódar, con 10 cuerdas, del marco de Toledo, equivalentes a 4 hectáreas 69 áreas 70 centiáreas, que linda: Poniente, con tierras de doña Julia Mesa; mediodía, con la sierra de la Cruz, de doña Catalina Mesa; saliente, con herederos de doña Julia Mesa y Mesa, y al norte, con el término de Bédmar. Inscripción al tomo 1.264, libro 209, folio 233, finca 14.109, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 667.672 pesetas.

13. Una porción de tierra, con encinas y pinos, en el sitio «El Valle», término de Jódar, de cabida 26 fanegas, del marco de Toledo, equivalentes a 12 hectáreas 21 áreas 23 centiáreas, que linda:

Saliente, otra de doña Julia Mesa y Mesa; mediodía, con mas de herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa; norte, con la sierra de Matarribazos, y poniente, con herederos de don Prudencio Moya y doña Julia Mesa. Inscripción al tomo 1.580, libro 256, folio 218, finca 3.996, inscripción séptima. Valor, a efectos de subasta: 1.761.962 pesetas.

Título: Común para las fincas antes descritas, es el de compra a los señores Moya de Mesa y Morant Moya, en escritura otorgada en Madrid, el 26 de marzo de 1987, ante el Notario don Domingo Irurzun Goicoa.

14. Un pedazo de terreno de secano inculto, sito en el paraje de Guardias Viejas, campo y término de El Ejido, de cabida 1 fanega, equivalente a 64 áreas 39 centiáreas. Se le conoce por Montecillo. Linda: Norte, don Antonio Gutiérrez; sur, don Salvador García Quero; este, don José Balaguer Guerra, y oeste, zona marítima. Inscripción al tomo 1.378, libro 575, folio 1, finca 11.249-N, inscripción octava. Valor, a efectos de subasta: 11.372.630 pesetas.

15. Una porción de terreno de secano, sita en el paraje de Guardias Viejas, campo y término de El Ejido, de cabida 77 áreas 26 centiáreas. Linda: Norte, don Gabriel Balaguer Luque; este, don Serafin Luque Luque; sur, zona marítima, y oeste, zona marítima. Inscripción al tomo 1.378, libro 575, folio 3, finca 11.279-N, inscripción sexta. Valor, a efectos de subasta: 13.649.630 pesetas.

Título: El de compra a don Julián Aranda Rueda, en escritura otorgada en Adra, el 2 de agosto de 1989, ante el Notario don Joaquín López Hernández.

16. Pedazo de tierra de monte, matorral y pastos, en el sitio conocido por «El Valle de Jódar», término de Jódar, de cabida 25 fanegas, aproximadamente, equivalentes a 11 hectáreas 74 áreas 25 centiáreas, que linda: Al norte, con Lomas de Bédmar; al sur, con sierra de la Cruz de Bédmar, de la Moraleda; al este, con herederos de doña Benita Pereira, y al oeste, con Lázaro Fernández Pereira. Inscripción al tomo 1.539, libro 251, folio 185, finca 19.735. Valor, a efectos de subasta: 1.694.180 pesetas.

17. Rústica. Pedazo de tierra de monte, matorral y pastos, en el sitio conocido por «El Valle de Jódar», término de Jódar, de cabida 25 fanegas aproximadamente, equivalentes a 11 hectáreas 74 áreas 25 centiáreas, que linda: Al norte, Lomas de Bédmar; al sur, con sierra de la Cruz de Bédmar de la Moraleda; al este, con la finca anteriormente descrita, y al oeste, con don Diego Sánchez Balboa. Inscripción al tomo 1.539, libro 251, folio 186, finca 19.736, inscripción primera. Valor, a efectos de subasta: 1.694.180 pesetas.

18. Rústica. Trozo de tierra de monte, matorral y pastos, en el sitio conocido por «El Valle de Jódar», término de Jódar, de cabida 25 fanegas aproximadamente, equivalentes a 11 hectáreas 74 áreas 25 centiáreas, que linda: Al norte, con Lomas de Bédmar; al sur, con sierra de la Cruz de Bédmar de la Moraleda; al este, con don Diego Sánchez Balboa, y al oeste, con don Antonio Sánchez Fernández. Inscripción al tomo 1.539, libro 251, folio 187, finca 19.737, inscripción primera. Valor, a efectos de subasta: 1.694.180 pesetas.

Título: Le pertenece por compra a los señores Latorre Mañas y Fernández Pereira, en escritura otorgada en Huelma, el 5 de octubre de 1987, ante el Notario don José Antonio Burgos Casero.

19. Rústica. Pedazo de tierra de monte, matorral y pastos, en el sitio «Valle de Jódar», término municipal de Jódar, de cabida 25 cuerdas aproximadamente, equivalentes a 11 hectáreas 74 áreas 25 centiáreas, que linda: Al norte, con las Lomas de Bédmar; sur, con la sierra de la Cruz, en término de Bédmar de la Moraleda, y al este y oeste, con más terrenos del señor Viedma Gallardo. Inscripción al tomo 1.539, libro 251, folio 188, finca 19.738, inscripción primera.

Título: El de compra a don Antonio Sánchez Fernández, en escritura otorgada en Jaén, el 5 de octubre de 1987, ante el Notario don José Antonio Burgos Casero.

20. Huerta, en el sitio «Río de Cuadrados», término de Bédmar (Jaén), conocida por huerta del

molino o huerta de encima de la fábrica, con la extensión superficial de 1 fanega 3 celemines, equivalentes a 61 áreas 6 centiáreas 10 miliáreas, en la que arraigan ocho olivos. Linda: A saliente, con el río; mediodía, huerta de don Bartolomé Ruiz; poniente, una acequia, y norte, doña María Jesús Martínez Peñas. Inscripción al tomo 866, libro 138, folio 31, finca 1.609, inscripción séptima. Valor, a efectos de subasta: 3.448.357 pesetas.

21. Olivar conocido por «Panza», término de Bédmar (Jaén), con extensión superficial de 12 áreas, equivalentes a un cuartillo, arraigando en su extensión superficial trescientas sesenta y nueve olivas, y que linda: Al saliente, con el camino de la sierra; mediodía, con don Vicente Vilches; poniente, herederos de don Roque Torres, y norte, otras de la testamentaría de don José Antonio Herrera Loperráz. Inscripción al tomo 866, libro 138, folio 33, finca 11.792, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 50.000 pesetas.

22. Olivar conocido por «La Postura», en la Esperilla, término de Bédmar (Jaén), con la cabida de 3 hectáreas 99 áreas 24 centiáreas, arraigando en su extensión superficial trescientas sesenta y nueve olivas, y que linda: Al saliente, con el camino de la sierra; mediodía, con don Vicente Vilches; poniente, herederos de don Roque Torres, y norte, otras de la testamentaría de don José Antonio Herrera Loperráz. Inscripción al tomo 866, libro 138, folio 33, finca 11.793, inscripción tercera. Valor, a efectos de subasta: 1.000.000 de pesetas.

23. Un cortijo llamado del Valle, en el sitio del mismo nombre, radicado en término municipal de Bédmar (Jaén), con 49 fanegas de tierra de diferentes clases, equivalentes a 23 hectáreas 1 área 63 centiáreas, destinada a varios cultivos, que en junto linda: A saliente (este), con don Diego Carrillo y don José Rodríguez; mediodía (sur), con el monte; a oeste o poniente, con tierras de don Blas Mengibar, y al norte, La Solana.

Dentro de su perímetro hay construida una casa de labor, con piso bajo y cámaras, que mide 8 metros de línea de fachada por 9 de fondo, y un corral adosado a la misma, de 20 metros de largo por 12 de ancho, todas cuyas edificaciones lindan con terrenos del propio cortijo. Inscripción al tomo 866, libro 136, folio 34, finca 7.620, inscripción quinta. Valor, a efectos de subasta: 10.463.605 pesetas.

Título: Escritura autorizada por el Notario de Madrid señor Periel, el 11 de noviembre de 1985.

Cargas: Se remiten a lo que conste en el Registro de la Propiedad. Queda hecha la advertencia del artículo 175 del Reglamento Notarial.

Arrendamientos: Esta libre de arrendatarios.

Que el Consejo Rector de la Caja Rural, en su reunión del día 13 de noviembre de 1992, acordó conceder a la parte prestataria un préstamo de 60.000.000 de pesetas.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», así como en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Jódar, El Ejido Bédmar, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Jaén a 8 de septiembre de 2000.—El Secretario.

Adición.—En Jaén, a la misma fecha, para hacer constar que se adicione el anterior edicto, en el sentido que sirva de notificación en forma de los señalamientos de subasta al demandado «Vigomi, Sociedad Anónima», moy fe.—70.013.

LA BISBAL

Edicto

Don Jorge Obach Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de proc. sumario hipt. art. 131 Ley Hipotecaria, registradas con el número 235/98, promovidas por Caja de Ahorros de Catalunya, contra don Carlos Prada Fernández y doña Marta Borrull Tudela, y que con el presente edicto se anuncia en

primera, segunda y tercera subastas públicas, la licitación de las fincas que se describen más abajo y que garantizan, en el procedimiento mencionado, el crédito de la actora.

La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores al tipo indicado para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de ceder el remate a tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta habrán de consignar previamente el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 1652 18 0235 98 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se les admitirá en la subasta.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mesures número 17, los días siguientes:

Tercera subasta el día 27 de febrero de 2001, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que la acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga y que el remate no les acepta.

El bien que se subasta es el siguiente:

Urbana.—Número 6, del bloque XIII-E de la urbanización «Caleta Park», del vecindario de Caleta del término de Palafrugell. Es apartamento puerta 2ª en el piso 1.º de la escalera A, situado a la derecha según se entra al portal. Consta de vestíbulo, salón con cocina-comedor, dos dormitorios y cuarto de baño, con una superficie de 57 metros 50 decímetros cuadrados, más una terraza en la fachada este, de 8 metros 60 decímetros cuadrados.

Linda, conforme al mismo se entra: Al Oeste, derecha, con la caja de escalera A, y con la calle o camino público, mediante jardín privativo del apartamento puerta 2.ª de la planta baja o entidad n.º4, en su proyección vertical; al sur, fondo con parte del apartamento duplex o entidad número 2; al este, izquierda, con terreno común del edificio, mediante la terraza del apartamento puerta 2.ª de la planta baja o entidad número 4, en su proyección vertical, y al norte, frente, con el apartamento puerta 1.ª de esta misma planta y escalera o entidad número 5 y con la caja de escalera A; por debajo, con el apartamento puerta 2.ª de la planta baja o entidad número 4, y por encima, con el apartamento puerta 2.ª del piso 2.º de la misma escalera o entidad número 8.

Coefficiente.—Le corresponde una cuota de participación en el total de los bienes comunes del inmueble de 5,98 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palafrugell, tomo 2.770 del Archivo, libro 436 de Palafrugell, folio 78, finca 12.197-N, inscripción 5.ª.

Valorada en 17.260.000 pesetas.

Este edicto servirá de notificación en forma a las personas interesadas.

La Bisbal, 17 de octubre de 2000.—El Juez.—71.221.

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Edicto

Don Blas Regidor Martínez, Juez de Primera Instancia número 1 de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 100/93 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Refrigeraciones Quiros, Sociedad Limitada» en reclamación de crédito, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar

a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de febrero de 2001, a las doce horas y treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1266/0000/17/100/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 12 de marzo de 2001, a las doce horas y treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de abril de 2001, a las doce horas y treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Navé industrial en Zabal bajo en La Línea de la Concepción con una superficie en la planta baja de 520 metros cuadrados y en la planta alta 170 metros cuadrados y en la zona de aparcamiento delantero 180 metros cuadrados, Registro de la Propiedad de San Roque, finca número 26.981.

Tipo de subasta: 66.700.000 pesetas.

La Línea de la Concepción, 14 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—71.190.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 0000193/2000, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», antes «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Javier Marrero Alemán, contra don Macías Santana Valentin y Suárez Guerra Blanca Expedita, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública